



ANUARIO NEGOCIOS



QUINTOSOL

EL PAÍS EMITE NUEVA LEY ARANCELARIA VS. PAÍSES ASIÁTICOS

El Congreso mexicano aprobó nuevas disposiciones arancelarias para los países con los que no tenemos un acuerdo comercial, con dedicatoria a las economías chinas.

Se trata de más de mil 400 fracciones arancelarias que ahora tendrán que pagar más impuestos si buscan ingresar al país. Aunque en realidad existen hasta 12 mil operaciones que necesitan ser reguladas, precisan los industriales de la Concamin, por lo menos, pero por algo se empieza y donde los primeros sectores protegidos son los textiles.